

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes festivos, al precio de seis francos cada mes, adelantados, fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscriptores y dos a los no suscriptores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En Mahón: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastión núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fàbregues, plaza de Espana, núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Sección de Noticias.

Del «Diario de Barcelona»

Lyon 21 de noviembre.

Acabo de recibir inedita la Encíclica que ha dirigido el Papa á los prelados con motivo de la ocupación violenta de Roma por las tropas del Rey Víctor Manuel, y me apresuro á remitir á V. esta copia de tan importante documento.

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD PIO IX

por la DIVINA PROVIDENCIA PAPA.

A todos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios, en gracia y comunión con la Sede apostólica.

PIO Nono, Papa.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica!

En vista de todo lo que hace desde algunos años con sus no interrumpidas tramas el Gobierno subalpino para derrocar el principado civil que Dios, por una providencia especial, ha concedido á esta Sede Apostólica, á fin de que los sucesores de San Pedro gozen de la completa libertad y la seguridad necesarias al ejercicio de su jurisdicción espiritual, no podemos menos, Venerables Hermanos, de sentir el mas vivo dolor, en medio de tan gran conspiración contra la Iglesia de Dios y esta Santa Sede. En esta época tan desgraciada en que ese gobierno, siguiendo los consejos de perversas sectas, ha llevado á cabo por medio de la violencia y de las armas la sacrilega invasión que desde mucho tiempo meditaba de nuestra Ciudad Santa y otras ciudades cuya soberanía nos había dejado la anterior usurpación, en tanto que prostrado ante Dios adoramos humildemente sus secretos designios, nos vemos obligado á repetir estas palabras del profeta:

«Gimo y mis ojos vierten arroyos de lágrimas porque Aquel que debía consolarme levantando mi alma se ha alejado de mí; se han perdido mis hijos porque mi enemigo ha llegado á ser el mas fuerte.»

Hace mucho tiempo ya, Venerables Hermanos, que dimos á conocer y manifestamos al universo católico la historia de esa guerra criminal, y lo hemos hecho en varias de nuestras Alocuciones Encíclicas y Breves dirigidos ó dados en diversas épocas, á saber: el 1º de noviembre de 1859, el 22 de enero y el 26 de julio de 1855, el 18 y 26 de junio y el 26 de setiembre de 1859, el 19 de enero de 1860; en nuestras Letras apostólicas del 26 de marzo de 1860; y en nuestras Alocuciones de 28 de setiembre de 1860, de 18 de marzo y 30 de setiembre de 1861, y de 20 de setiembre, 17 de octubre y 14 de noviembre de 1867.

El conjunto de estos documentos demuestra y des-

cubre claramente las enormes injurias que el Gobierno subalpino ha inferido á nuestra Autoridad Suprema y á la de esta Santa Sede, aun antes de la ocupación del reino de la Iglesia, comenzada en los años anteriores, ya dictando leyes contra el derecho natural, divino y eclesiástico, ya sometiendo á indignas vejaciones á los sagrados ministros, á las Familias religiosas y á los mismos obispos, ya infringiendo los tratados consentidos por convenios solemnes ajustados con esta misma Sede Apostólica, y recusando tenazmente su inviolable autoridad al mismo tiempo que nos manifestaba el deseo de anudar con Nos nuevos convenios.

Estos mismos documentos patentizan de una manera evidente. Venerables Hermanos, y toda la posteridad verá por medio de qué artificios y gestiones perniciosas y indignas ha llegado ese Gobierno a oprimir la Justicia y la Santidad de esta Sede Apostólica, y la posteridad sabrá al mismo tiempo los cuidados que hemos desplegado para reprimir, en cuanto estaba en nuestra mano, su audacia de día en día mayor, y para defender la causa de la Iglesia. Sabéis muy bien que ese Poder subalpino envió secretamente en el año 1859 escritos, conspiradores, armas y dinero para incitar al crimen de alta traición á las principales ciudades de la Emilia, y que poco tiempo después reunió al pueblo en comicios, captó los sufragios, obtuvo por fuerza un plebiscito bajo cuyo nombre y escudo arrancó á nuestro gobierno paterno nuestras provincias de esas comarcas á pesar de las vanas protestas de los hombres honrados.

Es igualmente notorio que al año siguiente, para apoderarse de otras provincias de la Santa Sede situadas en el Piceno, la Umbría y el Patrimonio, el mismo gobierno se arrojó de improviso y con falaces pretestos sobre nuestros soldados y los jóvenes voluntarios católicos que habían acudido en defensa nuestra de todos los puntos del mundo, impulsados por el espíritu religioso y su piedad hacia el Padre comun, los cercó con un ejército considerable, y antes que hubiesen podido prever una irrupción tan súbita, los aniquiló en una sangrienta batalla en tanto que combatían sin miedo por la Religión.

Nadie ignora con qué imprudencia e insigne hipocresía para atenuar la odiosidad de esa sacrilega usurpación, se atrevió ese Gobierno á vanagloriarse de haber invadido esas provincias para restablecer en ellas los principios del orden moral, siendo así que ha sembrado en todas partes la propagación y culto de toda falsa doctrina, que en todas partes ha soltado las riendas á las pasiones y á la impiedad, atropellando injustamente á los venerables prelados y á los eclesiásticos de toda orden, hundiéndolos en las mazmorras y permitiendo que los insultasen públicamente, en tanto que los perseguidores quedaban impunes, así como los que ni siquiera respetaban la dignidad del supremo Pontificado en nuestra humilde persona. Es además patente que Nos, fiel á los deberes de nuestro cargo, no solo hemos resistido siempre

á los reiterados consejos y á las peticiones que nos dirigían e impulsaban, ya á faltar vergonzosamente á nuestro deber, ya á ceder y entregar derechos y posesiones de la Iglesia, ya á ajustar con los usurpadores criminales convenios, sino que á esas tentativas y á esos crímenes perpetrados contra todo derecho divino y humano, hemos opuesto ante Dios y ante los hombres solemnies protestas, hemos declarado á sus autores y factores ligados por las censuras eclesiásticas y hemos lanzado nuevamente contra ellos las censuras que han sido necesarias.

Finalmente, es indudable que ese mismo Gobierno perseveró sin embargo en su contumacia y sus maquinaciones, y escitó á la rebelión en el resto de nuestras provincias y especialmente en Roma, enviando sin cesar perturbadores y valiéndose de todo género de medios. No habiendo correspondido estos esfuerzos á sus esperanzas á causa da la inquebrantable fidelidad de nuestros soldados y el amor y adhesión que nuestros pueblos nos han manifestado constantemente, la terrible tempestad estalló al fin sobre nuestra tracaza en 1867, cuando en el otoño del mismo año nuestras fronteras y esta ciudad de Roma fueron invadidas por partidas de hombres perdidos, que respiraban solo crimen y furor, sostenidos por los subsidios de ese mismo Gobierno, y de los cuales un gran numero se habían establecido ya secretamente en la misma Roma.

Detiamos temer Nos así como nuestros queridos subditos de sus violencias, sus crueidades y sus armas, todas las desgracias y todos los horrores, si Dios con su misericordia, no hubiera hecho estrallar su rabia contra el valor de nuestras tropas y el poderoso auxilio de las legiones enviadas por la ilustre nación francesa.

En medio de estas complicaciones, en medio de esta serie de peligros, inquietudes y males, la Divina Providencia nos envía un consuelo con la piedad y la adhesión de que vosotros, Venerables Hermanos, y vuestros fieles nos habeis dado pruebas continuas con vuestras tiernas Esposiciones y vuestras obras de caridad católica.

Y sin embargo, aunque los graves peligros que nos rodeaban nos dejaren apenas alguna fregua, no hemos descuidado, con el auxilio de Dios, nada de lo que podía conservar la dicha temporal de nuestros subditos.

Todas las naciones que han enviado siempre con solicitud á esta ciudad numerosos peregrinos, especialmente con motivo de varias fiestas y santas solemnidades que hemos celebrado, han podido cerciorarse fácilmente del estado de tranquilidad y de seguridad pública de nuestro gobierno, la prosperidad de todas las ciencias y todas las artes y los sentimientos de nuestros pueblos hacia Nos.

(Concluirá.)

Florencia 24 de noviembre.

Se ha publicado por fin la Encíclica del Soberano

Pontífice que se había anunciado hace algunos días, y ha suscitado más de una dificultad al gobierno. Este grave documento, que no es más que un resumen histórico de los ataques á que se ha visto expuesta la Santa Sede, ha tenido que detenerse al narrar los últimos hechos en que el Rey Víctor Manuel ha intervenido bajo el escudo constitucional de sus ministros. La Encíclica refiere exactamente lo que ha pasado entre el Rey y el Papa y hace notar la manifiesta contradicción que hay entre las palabras de Víctor Manuel y su conducta.

No copiaré este párrafo de la Encíclica porque supongo que habrá usted leído el documento íntegro, pero hablaré de las escenas á que dà lugar. La «Unitá católica» ha sido la primera entre los periódicos italianos en publicar la Encíclica, y la «Italia» y la «Opinione» fueron recogidas en Florencia por haberla reproducido. Se supo al mismo tiempo que la «Unitá católica» había sido recogida en Turín y que el ministro de Justicia se decidió á dar este paso después de tener noticia de lo ocurrido en aquella ciudad. Otros varios periódicos, temiendo la recogida y la formación de causa, se abstuvieron de publicarla.

El señor Raeli, que había consignado en un principio en una carta pública las garantías que el gobierno quería dar al Papa, siendo la principal la libre comunicación del Pontífice con el mundo católico, apercibido, según cuentan, por sus colegas, ordenó la recogida de los periódicos que habían publicado la Encíclica. Es indudable al menos que el fiscal de Su Magestad, no ha obrado en Florencia sin una autorización del ministro.

Ahora bien, el efecto producido por este acto ha sido deplorable y general. Sin embargo, todo el mundo ha podido ver lo que las personas sensatas yatizcinaban desde el principio de esta controversia, es decir, que Italia, en la situación actual, no podía dar ni sostener ninguna garantía formal al Papa.

No repetiré á usted lo que he oido hasta de boca de personas enteramente imparciales y que no ha mucho aprobaban la conducta del gobierno relativamente á las garantías. Vera usted por otra parte que el Papa rehusa formalmente toda garantía y que no consentirá nunca en un acuerdo cualquiera con los que le han despojado. Se dice que los ministros han hecho cuanto estaba en su mano para vencer los escrúpulos del Rey y decidirle á ir á Roma. Ignoto lo que ha pasado en el palacio Pitti, pero según ciertos rumores, la conducta de los ministros no ha encontrado una aprobación absoluta; han mediado objeciones y reproches, y reina el mas completo desbarajuste en el campo ministerial.

En la actualidad se reconocen las dificultades insuperables que van á presentarse si se somete á la deliberación de las Cámaras el proyecto de las garantías. Las elecciones no han dado aun resultado definitivo por el ministerio, y la apatía general es un hecho terrible. Ni siquiera una cuarta parte de los electores acudió á las urnas el dia 20, y en Roma ni aun los autores de la ocupación, como Sermonetta, Fittoni y Ruapeli han obtenido mas que votaciones insignificantes. Las abstenciones han revelado alí una inmensa diferencia entre los que han votado y los que se han abstenido de votar. Si el gobierno ha buscado una manifestación de la opinión pública, se ha equivocado completamente y esto se verá aun mas patente cuando se hayan reunido los elementos heterogéneos que ha llamado.

El domingo se procederá á segundas elecciones en trescientos distritos.—X.

Tours 26 de noviembre.

Siguen esparándose acontecimientos de importancia y próximos, y el diario oficial de Berlín, el «Staatsanzeiger» dice: «A no ser que todos los indicios nos

engañen, la lucha se acerca á su fin.»

Esperemos la acción decisiva que no puede tardar. Ha corrido el rumor, y algunos periódicos lo reproducen, de que un soldado bávaro, otros dicen que es polaco, ha disparado un tiro contra el rey de Prusia, en el momento en que su soberano recorría en coche el camino de Tonveciennes á Versalles.

Parece que el Rey ha salido ileso. Dícese que el soldado ha salido fusilado.

Haciéndome eco de este rumor, debo decir que no le doy gran crédito, por el motivo de que estamos incomunicados con Versalles, y no se concibe cómo un hecho tan grave, que el Estado Mayor prusiano no hubiera dejado de ocultarlo, ha podido divulgarse y llegar hasta nosotros.

M. Gambetta ha publicado un decreto organizando el levantamiento en masa anteriormente acordado. Todos los movilizados de la primera reserva, es decir, los hombres de veinte y uno á cuarenta años, no casados ó viudos sin hijos, incluso los que mantienen á su familia, deberán partir del 1º al 10 de diciembre; los demás movilizados se pondrán en marcha del 20 al 30 del mismo. Todos serán concentrados en once campamentos diseminados en varios puntos del territorio.

Entre los refugiados del imperio en Bélgica, figuran MM. Granier de Cassagnac á Clemente Duvernois. Parece que estos dos escritores tenían el proyecto de fundar en Bruselas un periódico titulado: «L' Echo de la Patrie» que, según se deja suponer, no hubiera sido mas que el eco del imperio; mas parece que han desistido de su propósito.

Según noticias de Argelia, los comerciantes y propietarios de Constantina, temiendo las consecuencias de la guerra, bajo el punto de vista de la alimentación, se han convenido en aumentar la siembra de 1870.

El Banco de Argelia concede á este fin un crédito de dos millones garantidos por todos los comerciantes y propietarios.

Los indígenas se asocian á esta idea.

Se esperan que las demás provincias seguirán este ejemplo.

Y sabrá V. sin duda que la Encíclica del Pacha, en que se protesta de los nuevos despojos de que el Padre Santo ha sido víctima, ha sido recogida, no solo en Turin, si no también en Roma, y que igualmente han sido recogidos los periódicos que la insertaron.

Vea V. de qué modo el gobierno italiano entiende y practica su máxima: «La Iglesia libre en el Estado libre.»

«No hay ahí una prueba evidente y palpable de que un poder temporal es la garantía necesaria de la completa independencia del Papa?—D.

De «El Volante de la Campaña» del 26:

DATOS CURIOSOS.

Preguntó hace pocos días «El País» si el Gobierno contaba con fondos para realizar el pago del semestre de deuda que vencerá en 31 del próximo Diciembre, y un periódico ministerial contestó al preguntón colega:

«Sí: está asegurado, y en la forma de costumbre.»

Pero replica «El País»:

«Mucho lo celebraremos, mas abrigamos algunas dudas.»

Y estas dudas las abrigaba el colega, teniendo en cuenta que las cantidades en suma á que asciende el pago, son inmesas para un Tesoro exhausto, y que los diarios no habían anunciado que se hubiese realizado, ó estuviese próxima á realizarse por el señor Figueroa alguna nueva y «beneficiosa» operación de crédito.

En efecto; las deudas de «El País» estaban muy puestas en razon.

Deben satisfacerse, en cumplimiento del semestre citado:

Por Deuda exterior	Pesetas 25.186.035
Por Deuda interior	33.567.225
Por inscripciones y otras deudas	20.079.637
Total	78.832.897

ó lo que es lo mismo:

215.328.588 reales!

Como se ve, la cantidad es floja: de seguro que los «trescientos quince millones» los encuentra nuestro flamante Ministro de Hacienda detrás de su cartera, ó en el rocondito fondo de algunas arcas viejas,—de esas que guardaba el buen Carlos III en los apuntados sótanos del Tesoro.

Y no es esto solo.

Deben pagarse además,—según otro periódico:

Reales.	
Por amortización de bonos según la ley . . .	125.000000
Por intereses de bonos según la ley . . .	68.000000
Por amortización de las obligaciones de ferro-carriles que han de sortearse en diciembre, según la ley . . .	20.000000
Total	213.000000

Reuniendo ahora los dos datos anteriores, resulta que el semestre de deuda, vencedero en fines de Diciembre próximo, asciende a la fabulosa cantidad de 528.328.588 reales.

Ante la elocuencia de estas cifras, los comentarios son inútiles.

Pueblo español: ascendiendo el importe total de las contribuciones territorial e industrial á la suma de seiscientos millones de reales, sabe desde ahora que apenas bastan para pagar los intereses de la Deuda. Reflexiona, pobre pueblo.

De «La Correspondencia de España.»

El prefecto de Evreux participa con fecha del 22 á su gobierno, que en la capital y las cercanías los guardias nacionales habían conservado todas sus posiciones. Las poblaciones rurales persiguen con actividad á los prusianos, matando a todos cuantos pueden.

Del lado de Vernon, las tropas francesas han tomado la ofensiva, apoderándose de un gran convoy que iba de Pacy y de Vernon á Nantes.

Los prusianos en número de 1500, emprendieron la fuga, teniendo un oficial y seis hombres muertos y mas de 40 heridos, y 4 soldados y 5 caballos apresados.

Los franceses tuvieron 2 móviles muertos y 5 heridos.

El valle del Eure estaba limpio de prusianos.

Escriben de Roma con fecha del 17 periódico la «Italia»:

«Desde la mañana circula un rumor alarmante de que creo se harán eco todos los periódicos.

Según este rumor, va á restituirse el Quirinal al Papa á consecuencia de una presión electiva de la diplomacia que suscitará una cuestión de derecho internacional. Se dice que esta complicación ha dado lugar á un desentendimiento entre los individuos del gabinete de Florencia: parece que los Sres. Sella y Lanza son de opinión de resistir toda presión extranjera, y que el Sr. Visconti Venosta se muestra dispuesto á ceder. Sin embargo, ningún hecho acredita esta noticia, que es objeto de mil conjjeturas.»

Por decretos que publica la «Gaceta» de hoy se dispone que se dé de alta en el cuadro de estado mayor general del ejército á D. Juan de la Pezuela y Ceballos.

los, conde de Cheste, con el empleo de Capitan general que disfrutaba antes de ser dado de baja, y á D. Eusebio Calonje y Fenollet con el empleo de teniente general que disfrutaba anteriormente, mediante á haberse acogido ambos á la amnistía publicada en 9 de agosto último y haber jurado la Constitución de la monarquía.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Alicante, atendiendo a las graves circunstancias por que viene atravesando aquella población, el reintegro del recargo de contribuciones de los dos últimos trimestres.

El señor ministro de la Gobernación, conformándose con lo acordado por la Junta superior consultiva de Sanidad del reino, ha manifestado á las autoridades de Barcelona que cuando hayan transcurrido ocho días sin invasión alguna de la fiebre, podrán, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, suprimir las precauciones sanitarias puestas en práctica durante la epidemia.

Sección Local.

Ayer mañana fueron conducidos al hospital civil de esta ciudad, dos hombres que regresando de S. Cristóbal sufrieron algunas contusiones á causa de haberse incendiado un paquete de pólvora.

Según parece venían á pie y habiendo pasado en el camino un carro, pidieron permiso á su conductor para subir, cuyo permiso les fué concedido por aquel.

Lo cierto es que enfrente de Biniaxe y á causa de haber hecho un cigarrillo dentro un cesto que contenía la pólvora, ésta se incendió causando la desgracia que lamentamos.

En la mañana de ayer, el cuerpo de artillería que guarnece esta plaza celebró en la iglesia de nuestra Sra. del Carmen, la función que anualmente dedican á la memoria de los que fueron sus compañeros y de los que han muerto cumpliendo sus más sagrados deberes.

Esta costumbre encierra multitud de consideraciones que tan pronto se presentan á nuestra imaginación recordando las glorias patrias y los ilustres nombres de Daoiz y Velarde que murieron al pie del cañón, víctimas de su valor resistiendo la injusta invasión de un rey extranjero, como nos revelan el espíritu religioso de la artillería española que ha dedicado el mencionado día para tributar un recuerdo imperecedero hacia los que han sucumbido en defensa de sus idóneos.

El domingo por la tarde se dio libre plática al vapor-correo «Menorca» procedente de Tarragona, saliendo para dicha ciudad el lunes próximo pasado.

Según hemos oido asegurar, á su vuelta se le sugetará á tres días de observación para concederle libre entrada en el siguiente viaje.

A reir y á gozar.—Con que caros lectores ya lo sabeis mañana es el baile y esperamos el veros allí, id á suscribiros que no llegueis tarde y luego os sabréis mal el no poder asistir y disfrutar de los felices y deliciosos ratos que se proponen hacernos pasar La Terpsicore y que lo logrará: llevad allí á vuestras familias á que disfruten

que de seguro se divertirán: pues ¡qué diablos! con una peseta se pueden divertir cuatro personas y tener paico si á uno le cabe la suerte, pues para esto último se hace preciso que quedeis suscritos á las 8 de esta noche á cuya hora es el sorteo de los mismos. Con que ánimo señores y á bailar y vosotras niñas creo sereis las primeras en ir á rendir justo homenaje á La Terpsicore que os recibirá emperegilada con faz risueña y con los brazos abiertos, cuya pintura es debida al acreditado pincel de D. Francisco de Asís Pons Alzina.—N.

A continuación insertamos la carta que el médico de la Armada española D. Rafael Gras y Soldevila, se ha dignado dirigir al Director de este periódico. Antes empero debemos hacer público que al solicitar el permiso del referido Sr. para publicar la reseña sobre la fiebre amarilla padecida en nuestro Lazareto, no nos guió otro objeto que el de tributar un justo reconocimiento á los señalados servicios que prestara su autor en aquel Establecimiento sanitario y al propio tiempo honrar nuestra humilde publicación con un trabajo del mas reconocido mérito, y que guardarán los mahoneses como un interesante documento.

Dice así la mencionada carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Lazareto Diciembre 4, 1870.

Muy Sr. mio: Con sumo gusto, y profundo agradecimiento he leído su local correspondiente al número del dia dos del actual, en la que se digna ocuparse de mi humilde persona en términos tan benévolos que reconozco son debidos á su mucha amabilidad que á mis escasos merecimientos; tanto mas cuanto que el no haberse extendido á esa Población la pasada epidemia se debe principalmente al celo e interés con que estos Sres. Empleados según sus respectivas funciones han desempeñado sus cometidos, procediendo al espurgo y saneamiento de los buques con la eficacia que tan elevado asunto reclama, tributo á la justicia y verdad de los hechos, que he tenido el honor de enseñar en mi Memoria, que tiene V. la galantería de publicar en su apreciable periódico.

Tambien deseo hacer á V. presente los buenos servicios del segundo practicante de la Armada D. Cristóbal Cobo, que ha compartido á mis órdenes esta epidemia, y cuyo celo e interés tan útil ha sido á mis enfermos.

Ruego á V. Sr. Director, haga públicas estas manifestaciones, así como mi reconocimiento á la prensa de esa localidad por la benevolencia con que ha aceptado mis servicios.

Anticipándole á V. las gracias por esta nueva deferencia, se ofrece á V. por la primera vez, con la mas alta consideración atento y S. S. Q. S. M. B.—Rafael Gras.

NOTA de las cartas detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Francisco Taus, Alcalá de Chisbert.

0.930 al 20/11/69 6

SANTO DE HOY.

San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

En la parroquia de Sta. María continúa el devoto y solemne novenario en honor de la pureza virginal de María SS. predicando hoy D. Jaime Tuzo pbro., y mañana ultimo dia D. Antonio Orfila pbro.

En San Francisco miércoles al anochecer se cantarán complitas solemnes en honor de la Inmaculada Concepción. Jueves á las 7 y media misa de comunión con plática de preparación y acción de gracias que dirá el Dr. Pons. A las 10 misa solemne y sermon que será el mismo Dr. Pons. Por la tarde vísperas solemnes y después se dará principio al devoto octavario que anualmente dedicán en honor á la Purísima Reina.

En las Concepcionistas todo lo mismo que en S. Francisco predicando el Dr. Hernández.

En la Concepción también se hará igual función, la misa mayor será toda orquesta ocupando la sagrada cátedra el Rdo. P. Felipe Rochaort pbro. misionero-apóstolico.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 3.

Para Marsella en lastre laud Joven Pubilla de 59 ton. p. Sebastian Bel con 7 trip.

Para Palma con habas balandra Virgen del Carmen de 31 ton. p. Gabriel Marsal con 3 trip.

Para Barcelona compalo tinto corbeta Mataró de 243 ton. cap. D. Antonio Mataró con 11 trip.

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 6 ms.—Póñese á las 4 h. 36 m.
LUNA—Sale á las 4 h. 22 m. de la T.—Póñese á las 5 h. 43 m. de la M.

Observaciones meteorológicas.

Barómetro	Termómetro	Humedad	Viento
763	17	12.2	83
766	15.3	10.8	86
766	15.3	10.8	86

SORTEO 49.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos	Suertes. Escudos	Suertes. Escudos	Suertes. Escudos
35 5	1562 8	3476 3	
77 10	1679 8	3189 8	
134 8	1718 3	3775 5	
177 3	1724 3	3897 3	
240 3	1770 5	3975 3	
245 10	1782 10	4081 225	
463 3	1853 3	4138 5	
474 3	1882 15	4186 8	
539 10	2045 3	4220 8	
667 3	2050 3	4321 5	
760 15	2207 5	4372 10	
1021 50	2526 8	4398 3	
1083 8	2584 3	4632 5	
1271 123	2752 25	4652 8	
1380	2879 8	4760 6	
1490 3039	4820 8	4860 6	
1236 3270	5000 10	5000 10	
1249 10	3366 3	5000 10	
1457 8	3410 5	5000 10	

En esta rifa se han distribuido 5720 cédu-

las.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernández, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 5 de Diciembre de 1870.—El secretario de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

SECCION DE ANUNCIOS.

Junta directiva del Cementerio público de Mahon.

Para el servicio de amortajador en las defunciones de pobres de solemnidad que ocurrán en esta ciudad durante el presente mes, queda encargado Pedro Olivés Prats, que vive en la calle de Riego n.º 44. Para acreditar la calidad de pobres de solemnidad, deberá exhibirse una certificación librada por la alcaldía, en que así se consigne.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.—Mahon 3 de diciembre 1870.—El Presidente, Juan Biale. 5

La Terpsícore.

Esta Sociedad que acaba de organizarse se propone dar en el Teatro principal de esta población una serie de bailes todos los sábados hasta la conclusión del Carnaval.

A dicho fin se hace público que se admitirán segun los trámites reglamentarios, socios con el carácter de suscriptores, ya sea para una ó varias de estas reuniones ó para todas en general. El Reglamento y demás condiciones que han de servir para el régimen y conveniente armonía de la Sociedad se hallarán de manifiesto, en la Imprenta de este periódico, en la de los Sres. hermanos Fábregues y en el establecimiento de D. Francisco Prats calle de la Arravala n.º 25.

Queda pues abierta la suscripción en los puntos arriba indicados para el baile que tendrá lugar el dia 7 del corriente bajo las condiciones siguientes:

1º El baile se empezará á las nueve de la noche y terminará á las dos de la madrugada, sin perjuicio de prolongarlo si la junta lo cree conveniente.

2º El número de socios suscriptores no podrá exceder de cuatrocientos, y tendrán derecho á la entrada personal, á tres tarjetas para señora y al sorteo de los palcos; debiendo abonar cada suscriptor en el acto de suscribirse, una peseta importe de la suscripción.

3º Para que los suscriptores puedan tener acceso á las tarjetas y sorteos de palcos de que trata la base anterior, será preciso que queden suscritos á las ocho de la noche del dia seis, pues los que se suscriban después de dicha hora, únicamente tendrán derecho á la entrada personal.

4º El sorteo de los palcos se verificará en el local del baile, á las ocho de la noche del dia seis, no entrando en dicho sorteo los palcos numero 0 derecha primera fila, número 17 platea y número 12, tercera fila que la junta se reserva para sus usos.

Y 5º. Si á las ocho de la noche del referido dia seis no se cuenta con un número de suscriptores suficiente á cubrir los gastos no tendrá lugar el baile; y serán devueltas á los socios las cantidades que hubiesen abonado.

Mahon 1.º Diciembre de 1870.—El Secretario de turno, Alejandro Gavaso.

Nota. Los artículos del Reglamento referentes á la admisión de suscriptores son los que a continuación se expresan:

Las personas que quieran formar parte de la sociedad como suscriptores, deberán suscribirse por uno ó mas bailes.

La Junta Directiva tiene el derecho de rechazar á los suscriptores que en su concepto no reunan las circunstancias necesarias para formar parte de la sociedad.—Gavaso.

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.



Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPARTE 2500 á 3000 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden darse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—eis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edición, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año, 120 rs.—eis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—eis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edición, sobre papel comun, sin figurines ni patrones.

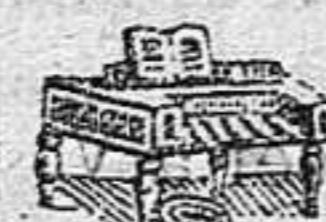
Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.—Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.

NOTA.—El periódico La Ilustración Española y Americana pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambos publicaciones.

Sé admiten suscripciones en esta imprenta.



Pianino.

En la plaza de la Arravala N.º 3 hay uno por alquilar.

CALENDARIO

de las Islas Baleares,

PARA EL AÑO

1871.

se venden en esta imprenta cada uno á

5 céntimos de escudo.

Cocinera.

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

ADORNOS PARA BAILE.

Se harán por encargo, de varias clases y precios.—Deyá, 30, informarán.

Advertencia.

Esta imprenta, habiendo recibido del autor el correspondiente permiso que le tenía solicitado, para hacer una tirada del folleto que estos días ha empezado á publicar este periódico titulado

BREVE RESEÑA de la epidemia de fiebre amarilla padecida en el Lazareto de

Mahon el año de 1870, por el primer médico de la Armada encargado de las enfermerías pestadas

D. RAFAEL GRAS,

se hace presente á este respetable público para que los que deseen obtenerlo se sirvan dar sus nombres en esta imprenta; y listos que estén se entregarán á domicilio. Dicho folleto tendrá unas 28 á 32 páginas en 4.º y solo costará 2 rs. vn.

Mahon, Tip. de M. Arpal, Bastián, 39.